Gmail Jennifer Rodriguez <jenn.rodre@gmail.com>

Solicitud validación trámite no objeción APC - Cooperación técnica BID

1 mensaje

JULIÁN EDUARDO PÁEZ GIL <julian.paez@gestiondelriesgo.gov.co> 6 de noviembre de 2025, 14:50
Para: jenn.rodre@gmail.com
Cc: Nicolas Fernandez de Soto Camacho <nicolas.fernandez@gestiondelriesgo.gov.co>, Katherine Andrea Hernandez Bohorquez <katherine.hernandez@gestiondelriesgo.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Duran <carlos.rodriguez@gestiondelriesgo.gov.co>

Buenas tardes doctora Jennifer,

Espero que estés bien. Te escribo en el marco de la gestión que estamos adelantando desde la UNGRD para la formalización de una cooperación técnica de emergencia con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cual está orientada a la atención humanitaria inmediata por la emergencia climática nacional y que sería ejecutada por la Defensa Civil.

Actualmente contamos con respuesta positiva del BID y el proceso está en etapa de revisión técnica de los requisitos. Solo nos queda pendiente la expedición de la prórroga del decreto de emergencia para poder formalizar el acuerdo, lo cual será gestionado en los próximos días, pues la emergencia original vence el próximo 13 de noviembre.

Dado el carácter urgente y ex post de la cooperación, nos surge la duda sobre si este tipo de operación está sujeta al trámite de no objeción ante APC o si, por tratarse de una cooperación técnica de emergencia, puede ser gestionada directamente por nosotros ante el BID, sin requerir el trámite formal de no objeción. Esta aclaración resulta fundamental para avanzar con el BID y garantizar el cumplimiento de la normativa nacional y los procedimientos de cooperación internacional.

Te agradecería nos confirmes si esta gestión debe surtir el trámite ante APC, considerando que la cooperación está destinada a la atención inmediata de la emergencia y que la institución beneficiaria y ejecutora cumple con los estándares requeridos. En caso de requerirse la no objeción, agradeceríamos orientación sobre si existe un procedimiento diferente para la misma por ser una situación de emergencia y los tiempos estimados para que podamos planificar la presentación ante el Banco.

Quedamos atentos a tu indicación para proceder correctamente en la siguiente fase.

Saludos y gracias por tu apoyo,

Julián Páez



El contenido del presente mensaje enviado por correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, contiene información de carácter confidencial y de uso reservado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres – UNGRD, y se establece para uso privilegiado de sus destinatarios. Así mismo, la información de datos personales que se hayan recogido a través de este medio serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y la ley 1266 del 2008 de Habeas Data. Si por error, usted ha recibido este mensaje y no es el destinatario, por favor, notifíquese al remitente y no use, informe, distribuya, imprima, copie o difunda este mensaje por ningún medio, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a las Leyes o Normativas vigentes.